

Memoria sobre el uso del soliman-corrosivo ... / Traducida del frances al español, por el doctor Jayme Menós ... en respuesta á la critico-apologetica contra la hisloria [sic] medico-practica, que por dialogos manifiesta algunas medicinas, que bajo el apellido de especifico remedio, contienen en sí un poderoso veneno.

Contributors

Pibrac, Gilles Bertrand, 1693-1771.
Menós, Jayme.

Publication/Creation

Manresa : I. Abadal; Barcelona : F. Ribas, [1773]

Persistent URL

<https://wellcomecollection.org/works/knq48s3d>

License and attribution

This work has been identified as being free of known restrictions under copyright law, including all related and neighbouring rights and is being made available under the Creative Commons, Public Domain Mark.

You can copy, modify, distribute and perform the work, even for commercial purposes, without asking permission.

**wellcome
collection**

Wellcome Collection
183 Euston Road
London NW1 2BE UK
T +44 (0)20 7611 8722
E library@wellcomecollection.org
<https://wellcomecollection.org>

4.897.2

✠

MEMORIA SOBRE EL USO DEL SOLIMAN-

CORROSIVO , POR EL SEÑOR PIBRAC :

*LA QUE SE LEE EN EL TOMO QUARTO DE LAS
Memorias de la Academia Real de Cirurgia de Paris pag. 153.*

TRADUCIDA DEL FRANCÉS AL ESPAÑOL,

POR EL DOCTOR JAYME
Menós Medico de Barcelona....
Amante de la falud
publica ;

EN RESPUESTA à LA CRITICO-APOLOGETICA

*CONTRA LA HISLORIA MEDICO-PRACTICA , QUE
por dialogos manifiesta algunas medicinas , que bajo el apellido
de especifico remedio , contienen en sí un po-
deroso veneno.*

CON LICENCIA.

MANRESA: por IGNACIO ABADAL Impresór , y Li-
brero calle de San Miguel , y se hallará : En
BARCELONA : En Casa Francisco Ribas Librero , en la
Plaza de San Jayme.

año de 1773

MEMORIA SOBRE EL
USO DEL SOLIMAN.

CORROSIVO, POR EL SEÑOR PIRAC:

EN QUE SE LEE EN EL TOMO CUARTO DE LAS
Memorias de la Academia Real de Cirugía de París p. 122.

TRADUCIDA DEL FRANCÉS AL ESPAÑOL,

308936
POR EL DOCTOR JAYME
Menos Médico de Barcelona...
Amante de la salud



publica;

EN RESPUESTA A LA CRITICO-APOLOGETICA
CONTRA LA HISTORIA MEDICO-PRACTICA, QUE
por analogos manifiesta algunos medicamentos, que bajo el apellido
de especifico remedio, contienen en si un pe-
dregoso veneno.

CON LICENCIA.

MANRESA: por IGNACIO ABADAL Impresor, y Li-
brero calle de San Miguel, y se halla En
BARCELONA: En Casa Francisco Ribas Librero, en la
Plaza de San Jaime.

FALLIMUR OPININE.

*Mecoenas non verba dabat, sed premia doctis
Si natura tantum imbuti, non etiam Philosophia
occupati essent Medici, levioribus ægritudinum
incommodis vexaremur, sed hac via ab illis ommissa
est, quibus eloquentiæ studio scribendi, ac disputandi gloria
major fuit.*

Octavio Horaciano.

*Non fingendum, aut excogitandum, sed inveniendum quid
natura faciat, aut ferat.*

Bacon de Verulam.

*Quod si tan Græcis novitas invissa fuisset,
quam nobis, quid nunc esset, aut quid haberet,
quod legeret, terreretque viritim publicus usus.*

Venusius Poeta de novis inventionibus.

*Inspicere namque inspeculum in vitas omnium
jubeo, atque aliis sumere exemplum sibi:*

Hoc facito, hoc fugito; hoc laudi est. hoc vitio datur.

Terent. Adelph. III. 3.

*Nobis autem ignorantibus verum omnia
terribilia sunt utpote quorum metum raritas auget.*

Seneca ad Lucil. natur. quest. l. 6. cap. 3.

APROBACION DEL DOCTOR IGNACIO NADAL
Medico de la Ciudad de Manresa.

POR orden del Señor Don Juan Salvador de Iturralde Coronel de Dragones de los Exercitos de su Magestad, Governador Militar, y Politico de la Ciudad de Manresa, y su Corregimiento, y Subdelegado de Rentas Reales, Juez Conservador de las Fabricas de polvora, y salitre, y Subdelegado de ellas: como tambien Juez Comissionado en la ocupacion de temporalidades del Colegio, y Cueva de San Ignacio de la predicha Ciudad, y Presidente de la Junta Municipal de ella. He visto un escrito, cuyo titulo es: "Memoria sobre el uso del Soliman-corrosivo por el Señor Pi-brac: "La que se lee en el tomo quarto de las memorias de la Academia Real de Cirurgia de Paris pag. 153. traducida del Francés al Español por el Doctor Jayme Menós, Medico de Barcelona, amunte de la salud publica en respuesta à la Critica Apologetica contra la historia Medico practica, que por dialogos manifiesta algunas medicinas, que bajo el apellido de especifico remedio contienen en si un poderoso veneno, y nada contiene contra las Regalias de su Magestad, buenas costumbres, y nuestra santa fe; y aunque viendome con la orden de mi Superior juzgué seria por censura; però registrando el nombre de su Autor, y su memorable memoria: Adverti ser para mi enseñanza, conque le recibo no Censor, sino interesado por lo mucho, que he aprendido con las pocas vezes lo he leído, pues à mas de contener infinidad de documentos saludables demonstrados con eficaces razones distinguidas Autoridades, y no menos repetidas, como apoyadas experiencias: es de ver el arte conque enlaza lo picante con lo serio, lo salado, y dulce con lo util; pudiendo gloriarse su Autor de que: *Miscuit utile dulci*, por lo que juzgo será util su luz publica à la publica salud: Manresa Julio à los 20. de 1773.

Doñor Ignacio Nadal
Medico de la presente Ciudad de Manresa.

3

PARECER DEL Dr. ARMENGOL CIRERA MEDICO
de la Ciudad de Manresa.

HAviendo visto por Comission del Señor Don Juan Salvador de Iturralde, Coronel de Dragones de los Exercitos de su Magestad, Governador Militar, y Politico de la Ciudad de Manresa, y su Corregimiento, y Subdelegado de Rentas, Juez Conservador de las Fabricas de polvora, y salitre, y Subdelegado de ellas: Como tambien Comissionado en la ocupacion de temporalidades del Colegio, y Cueva de San Ignacio de esta predicha Ciudad, Presidente de la Junta Municipal de ella, un escrito, cuyo titulo es: *Memoria sobre el uso del Soliman-corrosivo*. Por el Señor Pibrac: la que se lee en el tomo 4. de las memorias de la Academia Real de Cirurgia de Paris pag. 153. traducida del Francés al Español por el Doctor Jayme Menòs Medico de Barcelona, Amante de la salud publica, en respuesta à la Critica Apologetica, contra la historia *Medico-practica*, que por Dialogos manifiesta algunas medicinas, que bajo el apellido de especifico remedio, contienen en sí un poderoso veneno. Veo, que el principal objeto de esta memoria se dirige à desterrar el uso del Soliman, y Cicuta como à otros poderosos por su deleterea calidad, por mas q̄ cada uno de estos tenga su Insigne Patrón, pues à pesar de las modificadas preparaciones, y prevenidas cautelas solamente es colorearles interinamente lamalicia del veneno, porque siempre:

Sub flore dolos, sub pace pericula claudunt.

Hinc mel, & inde venenum.

Demos, que alguna vez (*ex raris non fit iudicium*) una naturaleza prepotente tollera venenos, los dissimula, los venza, y aun los arroja junto con el mal:

Quando fata volunt, bina venena juvant.

No por esto merecen apoyo: *Quæ rara sunt, non meruerunt observationem*, si que siempre, como à enemigos de mayor nota, son respetables, y temibles: *Quod est natum facere idem, semper facit idem*, dijo el Philosopho. Siempre ha sido innata à los hombres la inclinacion à lo nuevo:

Est quoque cunstarum novitas gratissima rerum.

Peró los Sabios no se han de engolofinar por lo nuevo, a m̄ no

4
haverlo bajo del Sol, à mas de disuadirlo *Lirino, non dicas nova, sed novè*, lo acreditan las sagradas letras, *nil sub sole novum*: El que todo con la mayor energía, y amenidad de doctrinas, queda persuadido, y evidenciado por el Autor de esta obra, Phisico, que por su aplicacion, y talentos sabe discernir:

Que nocent egris, vel que sibi pocula profint.

Que es el mayor antidoto contra el mayor veneno: Y para que luzga la publica utilidad en el defengaño, y no oponerse à las Reales Pragmaticas, pureza de Religion, y buenas costumbres, soy de parecer, que dicha obra es digna de la licencia, se solicita: Manresa y Julio 20. de 1773.

Doctor Armengol Cirera.

Manresa 21. de Julio de 1773.

Imprimase.

DE ITURRALDE

DESENGAÑO DEL TRADUCTOR à LA CONSPIRACION contra la humanidad.



HE visto nacer con dolor en el seno de Nuestra Provincia las infundadas razones , que se han escrito contra la Historia Medico-Práctica , que por dialogos manifiesta algunas medicinas , que bajo el apellido de especifico remedio contienen en sí un poderoso veneno (1) y prevehendo las consecuencias , que pudieran suceder , si mi zelo por la humanidad no me subministrára los mayores esfuerzos , para arrastrar los progresos de aquellas , y offuscarlos en su posibilidad me obliga à tomar la pluma ; però mi natural repugnancia à toda fuerte de disputa , mi genio inclinado à la paz , y sosiego , la detenian por la decision de semejantes diferencias tan perjuiciales à la sociedad ; si no viesse , que los Partidarios del Soliman Corrosivo (veneno el mas pode-

(1) Soliman-corrosivo , i. e. *sublimatus-corrosivus* , *Mercurius-meteorisatus* , *Draco fortificatus*. *Sunt venena acris manifesta acritate . . . ; et hinc natus mercurius-precipitatus* , ruber , albus , viridis ; *sublimatus-corrosivus* , & *dulcis* ; Boerhave *instit. Medice de meth. medendi* pag. 143. §. 1139. *Venena sunt fosilia . . . preparata mercurialia* , ut *Sublimatus-corrosivus . . . venefici ut plurimum arsenico albo* , seu *cristallino* , aut *sublimato-corrosivo utuntur*. *Sauvages Nosolog. methodo. clas. I. t. 2. morb. venenat.* pag. 639. *vide. Heistee. comp. med. c. 19. de venen. 6. Aliud est univesale* , quod omnibus , ac singulis animalibus adversum , ut v. 9. *arsenicum. Mercurium sublimatum. ferd. Caroli Uveinhart Medicus officiosus. cap. 8. Art. 1. pag. 245. Heisser. com. med. c. 19. de ve. Art. 48. tametsi argentumvirum virulentum non sit ; nonnulla tamen ex illo preparata sunt maximè venenosa* , ut *mercurius-precipitatus varius. Sinopsis Allen. cap. 16. de venenis in genere* pag. 366. & *antec. & Boerb. loc. cit. pag. 142. §. 1137. Ex vegetabilibus . . . §. 1138. alia violenta quidem sunt* , & *acris venena Cicuta major* , minor *Petroselinis similis* , aquatica *Gesneri*. Ay *Cicuta terrestre* , que en Linéo se lee bajo el nombre conii. Los Au-

poterOSO entre los minerales. 2) y de la Cicuta (el principe de los vegetales venenosos. 3.) van extendiendo con apoyo de autoridades sus infortunios, solo porque lo aprobò el grande UVan-Suvieten sin atender la reprobacion de su Maestro Boerhave: (4) Si guardára el silencio me haria culpable, y faltaria esencialmente à lo que debo, esto es, à la conservacion de la Naturaleza de mis Patricios, que viva-mente nos encarga Ciceron con estas sabias palabras: *Omnia, quæ à nobis geruntur, non ad nostram utilitatem, & commodum, sed ad Patriæ salutem conferre debemus.*

Ya

tores le han dado los siguientes nombres: *Eginos, Ethusa, Apolegusa, Oenanthes-cicuta, Linçi, Dolia Amacrofis, Aphro, Cæten, Abioton, timorom, ut videri est apud tragum j. 1. histor. stirpium. Species duas sunt qui tenent dari 1a. cicuta. Dod. l. B. Cicuta major. c. B. Oit. tovernes. Cicuta vulgaris clas. hist. 2a. Cicuta. cord. histo. cam. Cicuta minor Petroselino similis. c. B. Pit. Tournes. Cicuta fatua. Adv. Cicuta apy. folio. j B. Cicuta fatua. Lob-Icon. Apium cicutarium. thal. Petroselinum caninum. tab Sinon. Lon. Par Nicolás Lemerey. m. d. traite univers el des drogues simples. pag. 232. 233... On ne doit jamais s'en servir interieurement, parce qu'il est un Poison. *Quid Cicuta? Instituti rationem, haud postulare videtur. Sufficit venenum esse.* Por otros se nombra *solanum-furiosum, solanum-maniacum*; como en Bauhino, Dioscorides, Mathiolo, Hoffman, Fuchio, Ruilio, Chabreo, cardano, Lindero, Stenzelio, &c. Probabile est (inquit clarissimus D. Mead.) *Cicutam antiquorum de qua Uvepherus tractatum edidit, fuisse nostram ænantem Cicutæ faciæ succo viroso, quæ Cicuta vulgari multo exitiosior est.* Allen. loc. cit. pag. 556. art. 14. *Rajus vero noster rei herbariæ peritissimus, cicutam majorem vulgarem venenum fuisse Atheniense asserit, & cicutamaquaticam de qua Uvepherus integrum librum conscripsit, fuisse Cicutariam palustrem. vid. Hist. Plant. vol. p. 451. 452. ænanthem autem cicutæ faciæ esse plantam ab ambobus diversam vide eandem. p. 441. interim agnoscendum est has plantas cognatus esse, nec viribus, aut facie valde dissimiles. 8. Aliud est uegetabile, ut aconitum, cicuta. Uveinbart. loc. cit. plura videnda aduch restant apud AA.**

Ya en los siglos passados, como en el presente, (que unos lo sueñan iluminando, y otros lo publican ilustrado): Se han introducido en la Republica Literaria unos hombres confederados contra la naturaleza humana, que fundan su ciencia en cierto aparato artificioso de literatura, en la muchedumbre de Autores Marginales, que en la Medicina poco pruevan, y si algo escriben, es contra la experie

(2) *Ob indicatam actionem perniciosissimam mercurius-sublimatus inter venena mineralia fortissima militat, & solummodo externè... Maxima tamen circumspectione adplicatur... Cartheuseri Pharmac. sec. 7. de sublimatis. cap. 1. pag. mihi, 192. col. 2. & Boerhave. Chémia part. 3. t. 2. processus. 198. p. 269. col. 2... Omnium potentissimus corrosivus... & à metallis quibus uniuntur, quandoque vires majores acquirunt: sublimatus extus escharas, intus ardorem, cardialgiam, choleram, ileum, disenteriam, conu'sionem, mortem eo citius excitat, quò majori dosi, & debiliori homini exhibetur. Ita Sauvages. loc. cit. confirmat Cartheuser. mater. medic. t. 1. sec. 1. c. 1. §. v. p. 7. Uveinhart. loc. cit. 2.; ast omnium gravissima symptomata, & damna infert mercurius sublimatus corrosivus intus sumptus. Allen. loc. cit. p. 566. art. 41. & Sauvages loc. cit. nec excepto quidem sublimato-corrosivo omnium potentissimo.*

(3) *Gomez Ortega defensor Cicutæ in disert. Matriti. cum Joan. Jacobo Uvepfero ed. lugd. Bat. 1733. conscripsit: Cicutæ aquatica, venenis omnibus vegetabilibus, quæ hactenus innotuerunt tetrior ferebatur, & hec fortases erat, qua capite damnati olim plectebantur aprobante Rajo. Exitialem ejus virulentiam in pueris non nullis, qui funesto errore aliquod ejus radices voraverant descripsit Uvepferus ic doct. trac. Richad. mead. colleg. med. lond... & Medici Regis op. om. t. 1. continens de venenis, &c. tentam. 4. de vegetabilibus venenosis... pag. 129.. ex his maximè famosa sunt aconitum, & Cicutæ... Art. 10. ex plantarum classe Cicutæ, & aconitum primas obtinent... Cicutam plantam esse uenenatam foliis, radicibus, & succo expresso, pluribus exemplis passim apud authores probari potest. Allen. loc. cit. p. 554. Heister. oomp. med cap. 19. de venenis, &c. & Ortega loc. cit. cap. 2. pag. 6. & 10. cujus vim deleteream si quis vult intimius nosce consulat Joan. Jacob. Uvepfer.*

8
riencia (s), con la exterioridad de Sabios pueden suspender à los que ignoran lo arduo, que es poseher una Ciencia, lo difícil, que es abrazar varias à un tiempo, lo imposible, que es alcanzarlas todas, y lo ridiculo, que es tratarlas con magisterio, satisfacion propia, y deseo de ser tenidos por Sabios en las mismas: Advertencia digna de atencion, però no faltan razones convincentes, para desvanecer sus incongruencias, condenandolas despues à exemplo de la antigua costumbre de los Brachmanes, que al cabo de dos meses de nacidos los niños, si davan señales de mala indole, ò los matavan, ò los echavan à las selvas; y los Lecedemonios los arroçavan al Rio Taygetes; esta deveria ser la razon mas convincente, para la total destraccion de los Partidarios del Soliman corrosivo. La Providencia, que tomaron los Romanos Emperadores mandando: que à los que hizieran, ò vendieran veneno, para acabar con los hombres, fuesen decapitados. (6) Si Hippocrates Principe de la Medicina huviesse vivido en tiempo del

(4) *At prudenter à prudente medico! Boerhav. loc. cit. im. Cartheuser. loc. cit. Pharmacop. pag. 192. reprobat. art. 1. vitam hominum, quibus venenum aliquod illatum sit, in ancipiti esse, & in angustiis versari experientia nimis frequenti satis compertum est, venenatorumque symptomata nullam pati cunctationem, sed medelam citam, ac promptissimam exposcere. Allen. loc. cit. p. 550. est ne venenum reprobare? intelligenti pauc.*

(5) *Bonus magister experientia est. Aretæus cappadox. lib. 2. de morbis acutis. . . . artem enim experientia fecit, exemplo monstrante viam, teste manlio, & in medicina majorem vim habet experientia, quam ratio, ratio contra, majorem, quam auctoritas; idque præter morem rerum legalium, in quibus auctoritas, & decreta patrum pluris habentur, quam qualibet rationum momenta. Bagl. prax. medic. lib. 2. cap. 4. de erigendis Academiis promovende praxeos gratia. pag. 101. col. 1.*

(6) *Leg. 3. tit. 8. lib. 48. ff. ad legem corneliam de siccariis, & veneficis. Imp. Marciani. ejusdem legis Corneliæ desiccariis, & veneficis capite quinto. Qui venenum necandi haminis causa fecerit, vel vendiderit, pleçitur.*

del Emperador Marciano , no escribiria que quien en Medicina obra mal , no tenga establecida pena publica , si solo el abandono de las gentes ; comparacion mas puntual , que la que haze Hippocrates de estos Medicos con los Interlocutores de las tragedias , no puede venir mas al caso , ni creo , que se haya leido otra igual. Acában en cosas , tristes , tragicas , y lamentables las tragedias , habiendo comenzado al principio en alegres , festivas , y muy suaves , y las que ordinariamente nos representan una Persona Ilustre , y heroyca abatida por la fortuna. Viven ufanamente gloriosos los sequaces de Uvan-Suvieten , fundados en las razones , que este Sabio dexò escritas ; mas la sabia experiencia , bruxula que nos encamina al norte de los aciertos , les descubrirá brevemente el puerto de sus errores. Esta palabra *tragedia* viene del griego nombre *tragos* , que es lo mismo , que *caper* , y *oda* , que vale como *tristis cantus* segun canta Horacio. Alucinan los modernos Phisicos , engañan con sophismas , encantan à mentecatos , y dulcifican con palabras , y los mas venenosos tragos suponen triacas , haciendonos pagar con esta fatal bebida el tragico tributo , que à la muerte debemos : *Ultima est mors , insanabilisquæ tragedia.* (7) No fuera mejor , que los tales se presentarán con mano armada que no con un atriacado veneno , para acabar con la naturaleza ? Escrita está la Ley , no le falta glosa , que lo apoye. (8)

B

No

(7) *Soli namque medicina nulla pena in rebus publicis statuta est , præterquam ignominia , verum hec ipsa non afficit , neque contingit eos , qui excomposito personam ipsius induerunt. Simillimi enim hujusmodi medici sunt personis , que in tragædiis introducuntur. Quemadmodum enim illi figuram quidem , & habitum , ac personam eorum , quos referunt , habent , illi ipsi autem verè non sunt. Sic & medici fama quidem , & nomine multi , re autem , & opere valdè pauci. Hippocrates de lege. n. 1.*

(8) *Leg. 1. tit. 18. c. de maleficis , & Mathematicis , & cæteris similibus Imp. Antonini : Plus est hominem extinguere veneno , quàm occidere gladio. Glosa ; clam interficere gravius est , quàm palam.*

(9)

No se han de mirar los remedios-venenosos embueltos en sus aparatos, ni soñar, que en las manos de los Medicos hábiles, no hay venenos, aunque Storck lo diga; pues bien que parezcan buenos, siempre son malos, y fallaces, (9) no los corrige el prudente Medico, si ellos son de naturaleza inmutable, lo que haze modificarlos, pero esto es apariencia, (10) y acabar poco à poco con nuestra naturaleza. (11) No pueden negar los Patronos del Soliman corrosivo su qualidad venenosa, y que interiormente, salva su conciencia, y conservando su honor, no lo pueden dar, aunque hayan executado las preparaciones, y methodos publica-

blica-

(9) *Unum granum intus sine periculo vitæ sumi non potest, nisi stomachus pinguedine fusa, lacte, oleo, fartus illud recipiens citò vomitione rejiciat, ut Sycophante facere solent.... An spiritu vini, vel addito, vel desuper accenso Sublimatus-corrosivus aliaque fossilia venena mitigentur, (nota mitigentur) magis quam aqua pura dubium faciunt experimenta bona Itali, qui Sublimatum-corrosivum aqua pura disolutum præbet ad sextam grani partem pro Cochleari aquæ adversus morbos venereos more Ill. VVansvieten. Ita Sauvages loc. cit. & Boerb. loc. cit.... Abstine si methodum necis! Actandem Virg. Alba nec assirio fucatur Lana veneno.*

(10) *Hi ali Saturo fucata colore. Virg. & in glosa ad §. 3. leg. 3. tit. 8. FF. ad leg. corneliam lib. 48.... Pigmentum etiam fucum significat. Fucare faciam pigmentis, quo rubicundior, vel candidior appareat adulterina fallacia est. Augustinus 73. Epistola.*

(11) *Noxæ enim, quas productum hoc, internè usurpatum, infert, non semper post primam statim adsumptionem, sed per sepe post notabile demum tempus sentiuntur. Cartheuseri Pharmacologia. sec. 7. de sublimatis cap. 1. pag. 192. col. 2. mihi Magna est venenorum differentia, alia aliis sunt magis perniciofa, alia citius, alia tardius pro ratione quantitatis, qualitatis, & reliquis eorum circumstantiis hominem enecant. art. 7. Allen. l. c. pag. 552. & art. 3.... non enim est de veneni essentia, ut hominem semper interimat; sed satis est, si illum arcana quadam facultate vehementer lædat; posterioris generis sunt omnia illa, quæ insaniam, stoliditatem, vel satuitatem inducunt, homines non penitus interficientia. & Aliud magis citum, & activum, quo exiguo temporis spatio inter-*

Ulicados por Vvan-Suuietèn, (12) y para darle mas realze han discurrido, que venenos, y remedios solamente se diferencian por la cantidad: Fundados en Linéo que los alimentos, y medicamentos, se diferencian de los venenos no por su naturaleza, sino por sola la cantidad: *Venena non natura, sed dosi*, y por esto han opinado dar al Publico una definicion del veneno adaptable al Sistema, que defienden; arguyendo de incapaces à los timidos, no atendiendo, que ellos descubren su ignorancia publicando sus opiniones: (13) Però son dignos de lastima, pues son hombres, y no pueden dejar de errar en muchas cosas, ò porque ignoran, ò porque siniestramente discurren, ò bien, porque escriben segun à otros acomodado, sin atencion, que quanto mas sostengan su systema, se ptecipitarán en sus in-

B 2

fun-

interimit, aliud lentum, & temporarium, quod efficaciae remissioris, post multos demum dies necat. VVeinhart. loc. cit. §. 1. pag. 245. Heister. loc. cit.

(12) “ Sauvages. loc. cit. immediat. Cartheuseri loc. cit. im. pag. 191. . . . Notabilis differentia respectu elementorum intercedit Mercurium sublimatum, ex argenti vivi, vitrioli calcinati, & salis decrepitati mixtura sublimatione paratum; & Mercurium sublimatum ex sale, vitriolo, & argento vivo, ante miscelam in aqua forti soluto paratum. (idem tenet Boerhave chemiæ loc. cit.) & pag. 192. sunt quidem, qui illum in multa aqua solutum, aut syrupo quodam mitificatum (nota mitificatum) in variis morbis repellibus, ut ad saluationem in lue venerea excitandam, interné commendant: Verum, unumquemque horum Medicum, ut ab usu hujus concreti corrosivi internó semper abtineat, si alias conscientiam saluam, & famam illibatam seruare velit.

(13) “ Art. 2. Utrum quidpiam in se, & absolute venenum sit, multum ambigitur: é contra omnia venena esse, nec sine veneno quicquam existere asserere non dubitavit Paracelsus, dosis sola (inquit ille) facit, ut venenum sit, vel non: Cibus enim, vel potus quilibet quantitate majori aqua assumptus, atestante eventu, sapius venenum fit,

fundados principios (14) quedandoles el epíteto de indoc-
 tos, inexpertos, y que solo con sus artificiosas palabras pro-
 curan engañar à los incautos, dejandoles por impruden-
 tes, y sequaces de la novedad. (15) Jamás aconsejaré, que
 se mire el remo dentro de las aguas, si se quiere ver en
 su natural figura, ni usar del veneno modificado, si se
 quiere huir el alfange de la muerte; assi nos engaña mu-
 chas vezes la opinion de las cosas: però lo que mas debe
 admi-

“ fit, vel, quod ad idem redit, mortem-violentam affert.
 “ (hæc, & non alia sunt vana fundamenta) “ *Sed cum de*
venenis loquamur, intelligenda sunt illa, quæ in minutissima, ut
plurimum, sui quantitate corporibus nostris insigniter nocent, eo
nomine vocari. Allen. loc. cit. pag. 550. “ Venena autem ea-
 “ tenus dicuntur, quia sub minima mole, si malitiosè, aut
 “ inoportunè, & nimia dosi usurpentur, strages in corpore
 “ excitant: licet minima dosi, & sapienter, ac cautè cor-
 “ recta in certis morbis, & individuis sint eximia, & ener-
 “ getica remedia, ne excepto quidem sublimato-corrosivo
 “ omnium potentissimo. Sauvages. loc. cit. Art. 3. venenum
 “ in genere definiri potest id, quod intus assumptum, vel
 “ extrinsecus admistum qualitate quadam, vel agendi ratio-
 “ ne corporibus nostris vehementer nocere aptum est: Non
 “ enim est de veneni essentia, ut hominem semper interi-
 “ mat; sed satis est, si illum arcana quadam facultate ve-
 “ hementer lædat; Allen. loc. cit. pag. 550. 551. Hec sunt
 “ ex pluribus, iisque optimis scriptoribus more nostro col-
 “ latitio, non sine propriis aliquod symbolis, quibusdam in
 “ locis interjectis, concinnatus. & Heister. loc. cit. pag 427.
 “ §. 2. diffinitionem dat. Est autem venenum illud, quod
 “ particulis machinæ humanæ peregrinis, & destructoriis,
 “ citra aliam causam manifestam corpus humanum, ejusque
 “ principia vitalia violenter destruere, ac in vitæ pericu-
 “ lum, vel mortem conjicere valet. 1. Venenum hoc, vel
 “ corpori infertur, & proprie dicitur venenum, vel in eo-
 “ dem producitur, & dicitur malignum, seu veneno analo-
 “ gum. 2. Aliud venenum lædit inspiratu, ut seminaria pes-
 “ tis, & febrium malignarum. Aliud haustu, quod ore su-
 mit, ut

admirarse es el apoyo de una Academia, pues la que ha-
 via de ser reformadora de la Practica Medicinal, para
 el remedio de los hombres, conservando su salud, y
 reprobando los venenos; (16) precediendo, que
 no ha de prendarse del Systema un congreso, que
 segun su instituto ha de tener tanto de Sabio co-
 mo de justo, ni consejo ha de dar para semejantes opi-
 nio-

mitur, aliud solo contactu, ictu, vel morfu. 3. Aliud est
 externum, aliud internum, &c. VVeinhart. loc. cit. pag.
 242. §. 1. Castel. Lexicon. Medicum. in litteris.. Alimentum,
 medicamentum, remedium, & venenum, ac inde dicti
 errorem, quantum toto celo, veneno reliqua distare, vi-
 debitis. Et in dicto Lexico. verbi venenum, hujus quoque
 latini vocabuli significatio nata est, dum proprie, & usi-
 tate nunc significat omne id, quod corpori nostro quo-
 modocunque communicatum illius universas, aut particu-
 lares quasdam, easque principes, ac vitæ summæ necessa-
 rias functiones incomprehenso modo, atque ferocia indo-
 mita odoritur, & ladic, spiritus, & humores, præsertim
 sanguinem, & balsamum nervorum corrumpit, coagulat,
 profligat, pervertit, & deinde partium quoque solidarum
 substantiæ corruptelam ocius, tardiusq̄ inducit; & ita in summum
 vitæ discrimen conjicit. Chralt. ex. x. Pathol. §. 23. Vvillis de febr.
 c. 12. Dogm. N. M. G. P. 11. c. 8. p. 232. seqq. ubi, & differentias ve-
 nenum legere licet: hinc vide si alimenta, medicamenta,
 remedia, dicere unquam venena? Et Sauvages. loc. cit. pag. 640
 Venena mercurialia. . . . intus sumpta nauseam, cardial-
 giam, vomitum, diarrhæam, choleram, metorismum, dy-
 senteriam, &c. excitant. Erit ne verum dicere de alimen-
 tis, &c.? Neutiquam. auspice quantum fabulose systema-
 tum amatores audent loqui! Timiditas equidem impoten-
 tiam, audacia, verò ignorantiam artis significat. Duo enim
 sunt, scientia, & opinio, quorum altera quidem scire
 facit, altera verò ignorare. Hippocrax. de leg. n. 3.

(14) *Difficile est hominem existentem non peccare in multis,
 vel penitus ignorando, vel malè judicando, vel negligentius cons-
 cribendo. Systematum ea est conditio, ut concrescendo in pestes
 ruant.*

niones, y convertir los venenos, en medicamentos, (17) no es como la de los Philosophos pseticos, que lo dudan todo, sin resolverse à firmar por cierta alguna cosa. Guerdia modestia, aunque desconfianza del juicio humano, y no sin fundamento: Estas lisonjas provienen de no conocer à fondo las obligaciones del Hombre-Medico, de cuyo superior conocimiento pende la vida del que necesita el remedio, con la advertencia de los domesticos. (18)

Siempre los hombres han amado la novedad (si es, que la haya 19) por esto hay muchos, que pretenden con capa de amistad meternos en el peligro, hablandonos con mascara, pretenden en todo engañarnos, però olvidan que han de ser aborrecidos. (20) No hay enemigo mayor del hombre, que el hombre mismo. No acontece assi en los ani-

ruant. Pergamus Princeps l. de Compos. med. secundum loc. c. 1.

(15) *Nunc pro tunc satis, superque est; eos partim imperitiæ, partim verò mendaciï redarguens, & pœna multos videam, quæ imperitorum, & mendacium est propria, nempe, primo ut discant, secundo ut in posterum fides omnis eorum dictis derogetur: Arti adscribere errata, quæ ob imbecillitatem Professorum oriuntur, iniquum autem est. Plutarco lib. 1. de fundat. natur. cap. 1. Igitur, qui ea quæ ab altis sunt inventa in honestorum verborum artificio contaminare contendit, neque quicquam corrigit, sed ea peritis inventa, apud imperitos traducit; is sanè prudentiæ existimationem tueri velle non videtur, sed potius naturam suam, aut ignorantiam malitiosè proderere. Hippocrates lib. de Arte.*

(16) *Negociantur animas nostras, & per experimenta mortes agunt. Plin. c. 1 lib. 29. de hist. animal.*

(17) *Neque verò ullius præces apud me adeo valide fuerint, ut cuiquam venenum sim propinaturus, neque etiam ad hanc rem consilium dabo. Hippocrates iusjurand.*

(18) *Porro medice quidam itemque sophistæ dicunt, quod impossibile est medicinam cognoscere, eum qui non novit, quid sit homo, & quomodo primum factus, & comparatus sit. . . . Atqui mihi necessarium esse videtur, ut omnis Medicus de natura sciat, & omni studio admitatur, ut cognoscat. Hippocrates de veteri medicina.*

15

animales, pues que no acomete el Aguila al Aguila, ni un Aspid à otro Aspid, però el hombre siempre maquina contra su misma especie: Las cuevas de las fieras estan sin defensa; y no bastan tres elementos à guardar el sueño de las Ciudades, estando levantada en muros, y baluàrtes la tierra, el agua reducida à fosos, y el fuego incluido en bombardas, y artilleria. Para que unos duerman, es menester, que velen otros. Que instrumentos no se han inventado contra la vida? Como si por si misma no fuesse breve, y sujeta à los achaques de la naturaleza: Los escritos, que publican las virtudes del Soliman-corrosivo, nos dan la norma del designio. Que seguros estavan del veneno de la Cicuta los Sabios de Athenas! Que teniendo à uno condenado à muerte, le mandavan beber del letal pharmacho, paraque muriesse; el exemplo està en el Sapiientissimo Philosopho Socrates, que murió año xcv. olimpiada à los 70. de su edad, por la bebida de la sola Cicuta, que le dió à beber el Criado de los onze: (21) todo lo que queda confirmado, por lo que se lee de la costumbre de algunos antiguos Pueblos, y resoluciones de los Magistrados, quienes para matar, y matarse con sola una bebida compuesta de sola Cicuta lo lograban (22) diga el Novelista lo que gusta-

(19) *Nihil sub sole novum, nec valet quisquam dicere: Ecc hoc recens est: jam enim præcessit in seculis, quæ fuerunt ante nos. Ecclesiastes. cap. 1. ver. 10. Nullum est jam dictum, quod non dictum sit prius. Ex sacra pagina.*

(20) *In omni re defraudabitur. Ecclesiastici. cap. 37. ver. 24. Videte nequis vos decipiat per Philosophiam, & inanem fallaciam. D. Paulus ad Colossen. c. 2.*

(21) *Rolin abreviado histo. antigua. lib. 21. cap. 4. Glosa ad §. 3. leg. 3. tit. 8. FF. ad legem Corneliam de sicar. & veneficis lib. 48. Porro cicuta publica fuit pana Atheniensium, cum illam rei sorbere juberentur exemplo Socratis.*

(22) *Ut iis ampliozem fidem adhibeam, quòd Antiquitus de Mussilensi Populo memoratum est, apud illos scilicet singulare veneni genus asservari, quòd cicuta ingrediebatur tantummodo. Hujus verò dosis una à Magistratibus concedebatur cuicumque legitimum*

gustáre, que no faltarán infelizes Socrates en nuestros tiempos, si se fian de su imprudente obrar; queriendo modificar venenos, y con la imposibilidad immutar lo antiguo. Me acuerdo haver oído à varios Peritos, en el arte de curar, no una sola vez haver visto morir à muchos de los que tomaron la Cicuta, y que ningun efecto havian experimentado (23) se deja ver en los casos adextra, que sucedieron en Barcelona años de 1760, 61, 62, 63. testigos oculares, siendo acreditados profesores, (24) y aun se vé mas patente por las observaciones, que se leen de Don Lorenzo Roland, (25) que van continuadas en la disertacion de la Cicuta, que dió à luz en Madrid Ortega; que si no huviesen muerto, de cierto huvieran curado, todo heran esperanzas; però nada mas resultaron, que funestos sucesos.

Quan poco, que se receta oy en dia la Cicuta? Diganlo

timim exoptandæ mortis rationem posset allegare. Mos enim ille, observante Valerio maximo lib. 2. c. 18. v. Ælian. rav. hist. l. 3. c. 37. à Græcis deducebatur.... Singularis verò ab Insula Coa. In qua hujusmodi exemplum ei observare contigerat in nobilissima familia, quæ cum per nonaginta annos fœlicissimum vitæ cursum exigisset, impetravit, ut hac via sibi mortem concire liceret, ne vita diuturniori, aliquam in tanta felicitate mutationem subire contingeret.

(23) Don Francisco Paig Professor del Real Colegio de Cirurgia de Barcelona, y Honorario de la Real Academia, Medico-Matritense; Cirujano mayor del Hospital Real General de Barcelona; siendo Secretario de dicho Colegio, en cuyo poder paran los atroces casos del uso de la Cicuta, y Soliman-corròsivo; veanse por extenso. Don Carlos Grassot Honorario de dicho Colegio.

(24) D. D. Pedro Utezà Medico del Real Cuerpo de Artilleria. D. D. Joseph Marta. D. D. Carlos Rosell, graduado en Mònpeller, y aprobado por el Supremo Prothomedicato de España, y Medico de la Sanidad de Barcelona, y del Hospital Real General, que era:

(25) Cirujano mayor de los Reales Exercitos, y Vice-Presidente del Real Colegio de Cirugia de Barcelona.

ganlo los famosos Perito-Boticarios de la presente Ciudad: Que indicios son estos ? Los oculta à caso la tierra ? Però que importa , si el luto los manifiesta ? El prudente lector que diga , y reflexione sobre las experiencias.

Al Medico Astruc por sus escritos tan celebrado , tengo bien presente le inculcan , que ha aconsejado el uso de la Cicuta , però lo que se lee en sus obras , es el consejo de muchos , y el no deja de advertir la grande astucia , ò prudencia , que se necessita para recetaralo , (26) y lo mismo haze Tessari discurriendo sobre los escritos de Geofroy , Cartheuser , y Linnèo , y reduciendo sus dictámenes à una materia Medica contracta , donde se anota lo bueno , y lo malo de los tres Reynos en medicina bajo la *veritas cribi* , y de la Cicuta dice ser grandissimo veneno , que todo quanto se le atribuye de bueno , es falso , è incierto , (27) no obstante à mas de la muchedumbre de Autores , que alegan en su favor ; para manifestar los elogios de la Cicuta , que sueñan ser remedio en varias enfermedades , se valen de la autoridad de San Basilio escribiendo , que por la bebida de la Cicuta , se extinguieron en algunas mujeres los efectos libidinosos , (28) y en San Hieronimo verse castrados algunos por la Cicuta. (29) Però el error , ò preocupacion de estos se convense , en manifestarles , que unos,

C Y

(26) *Astruc de morbis mulierum. t. 3. lib. 2. c. 7. cautè monet usum Cicutę. Idem des maladies des femmes libre premier. c. 12. p. 391. de furore uterino : Cicuta ab omnibus medicis antiquoribus comendatur ad furorem uterinum. Adverte non loqui in propria opinione.*

(27) *In materia Medica Tessari pag. 191. de Pentandriis Dygyniis loquens tenet : Qualitates venenatissima rarior , c.uta. Vis: repellens. Usus : schirrus , cancer ? Virium incertitudinem , aut falsitatem demonstrat. Lienis infartus , herpes. Compositio : Emp. Cicutę.*

(38) *Se vidisse quasdam feminas , que potione Cicutę extinxerint rabiosas cupiditates. D. Basily homilia. 5. supra Hexacmer.*

(29) *Hierophantes Pontificatum adeptos Cicuta se Castrasse. D. Hieronim. cantra Jovian.*

y otros preocupados de la frialdad de dicho vegetal, presumían aprovecharse de la Cicuta, en semejantes casos; véase Astruc, (30) y prueba Geofroy ser caliente, (31) como confirma Ortega: Compruebanlo los funestos casos (que paran en mi poder) del Hospital de Milán, que à impulsos de Stork, se puso en obra el uso del veneno de la Cicuta. En Oitalrich encuentran el Boticario, que se halla en Milán, quando se despreció el uso interno de la Cicuta, por sus pessimas inconsecuencias. El mismo en el de Gerona, que vistos los funestos sucesos se abandonó. Confirma de Montpellier, Zaragoza, Valencia, Madrid, y Barcelona; y en fin diganlo los Cirujanos del Exercito, quienes con una mano adoptaron el uso, y lo han echado con los. (32)

Todo el mundo à una voz busca apoyo en Hippocrates, y no han dejado de suponer aprobado el uso de la Cicuta.

(30) *Quid de virtute antiphrodisiaca Cicuta sentiendum sit, ipse ignoro, ut qui nullum periculum feci, sed opinior huic plantæ auctoritatem esse ex falso preiudicio frigidam esse, cum è contra consuetudine esse calidam. Astruc des maladies des femmes l. 1. c. 12. de furore uterino. pag. 392. Art. 11. rationibus, & experimentis apprehenditur, Cicutam esse calidam, & acrem (quod contra universæ antiquitatis suffragium doctissimus Uvetherus indubitate comprobavit) suisque aculeis membranam nerveam potissimum ventriculi ferire ac fibras ejus ad violentam constrictionem irritare, unde tum ob vellicationis vehementiam, tum ob constrictionis atrocitatem maximè circa orificia ventriculi, ubi nervi insigniores disseminantur, præsidem systematis nervosi in furorem agit, unde convulsiones, &c. Allen. loc. cit. pag. 554. Effectus pessimi Cicuta intus sumpta art. 12. ejusd. Autor. p. 555. Boneti sepulcr. Anat vide.*

(31) *Per analisis chimicam totius plantæ saporem salsum, idest quodam sal ammoniacale, odorem narcoticum fatidum, cum oleo, & terra permixto. Ex Godofredo. Cartheuser, de Cicuta, altum silentium facit, ut tale haud esset vegetale. Cicuta insensibilem quandoque transpirationem, urinas verò plerumque movet, &c. & atrophia mede ur; quod impossibile mi videtur. Ortega dissert. Marritime Cicuta pag. 17. Estne frigida, vel calida? intelligenti pauca.*

Cicuta en sus escritos ; però han de advertir que no habla-
 va de la Cicuta , sino *conium* ; y dado , que esto no fuera ,
 me han de convencer , que el libro , y seccion que citan
 sea parto del Maestro , que muchos se lo persuaden , y no
 hay motivo. Ya no dudan decir los fautores de semejantes
 novedades ; que lo concienten por alucinamiento de los en-
 ferros , fundandose , que puede la medicina tantear algo ,
 aunque con peligro , antes que dejar al enfermo sin reme-
 dio. (33) O ! Infeliz suerte , para lo que les importa hallan
 à Hippocrates , olvidando por otra parte muchas vezes sus
 preceptos , y adverteneias. (34)

Afianzados los Novelistas en la alta dignidad de pri-
 mer Medico de su Magestad Imperial , que posehia el im-
 mortal Uvan-suvieten à ciegas tropezaron en el interior uso
 del Soliman-corrosivo ; diciendo que su doctrina , era sin
 error ; sus experiencias con suma exactitud ; su testimonio ,
 sin falsedad ; sus promesas , ciertas ; y su fe , incontrastable ,
 y que por consiguiente se le devia el descubrimiento sin

C 2

agena

*Astruc in supra dicto trac. lib. 2. c. 7. de cancro uteri pag. 313.
 confirmat. Heister. com. med. c. 19. de venen. pag. 431. §. 8. acer-
 timè defendit.*

(32) D. Joseph Monagal Difunto. D. D. Gaspár Armen-
 gòl ; Medico , y Cirujano de Exercito , &c.

(33) *Desperatis morbis anceps experiri remedium , quam nul-
 lum. Cæso. In adeundis periculis ; consuetudo Medicorum imitan-
 da est : qui leviter egrotantes leviter curant ; gravioribus autem
 morbis periculosas etiam curationes , & ancipites adhibere cogun-
 tur. Cicero de Offic. lib. 1. cap. 24. Vide foesio ad hip. de natura
 muliebri , in textu græco sec. v. circa Hippocratis Conii.*

(34) *Medicinam esse morbos ab ægis in totam tollere , &
 morborum vehemntes impetus obtundere , & eorum , qui à morbis
 victi sunt , curationem non aggredi , quum id in confesso sit , quod
 medicina tales sanare non possit. n. 4. hip. lib. de arte. Porrò sunt
 item quidam , qui ob eos , qui victis à morbis curam adhibere no-
 lunt , medicinam ipsam reprehendunt. n. 13. Qui igitur eos repre-
 hendunt , qui victis à morbo manum adhibere recusant , hortan-
 tur etiam , ut ea , quæ non conveniunt attingant , non minus quam
 ea,*

agena presuncion, y dejan por esto de engañarse? (35) Reyna tan dispoticamente en todas las cosas la moda, que no hay ingenios, ni fuerzas para eximirle de su tiranico dominio. Hasta la medicina se mira (con arto dolor de los verdaderos Medicos) sujeta à los caprichos de la moda. Ya no puede llegar à mas infame pensamiento esta abominable tirana, pues ha llegado à inficionar à la misma defensora de la naturaleza, remitiendonos desde lejos por muy segura triaca, el mas sospechoso veneno. Atmitimos con gusto la estrangera moda, però es modo estraño al solido gusto. Poco se le dá, ò nada al Inventor de las modas que sean utiles, caprichosas, asperas, y varias, si èl no ha de seguirlas; seguramente no las inventaria, si el havia de experimentar sus funestas consecuencias, aunque Storck se lisongee de esto. Si el Literato Uvan-suvieten huviesse probado el mismo, que su pretendido especifico era el mas breve, y cierto remedio para curar la lue celtica, seguro está, que no publicára lo que nos dexa escrito. (36) Si esta opinion se propaga, y la superioridad permite su practica, que presto veremos Cathaluña reducida à otro infeliz Catastrophe, como el que sufrió siglos

passa-

ea, quæ contingere interest artis, quod cum faciunt, his quidem, qui nomine Medici sunt, admirationi sunt, ab his verò, qui arte præstant, deridentur. n. 14. Idem tenet Cartheuser. mat. med. t. 1. c. 1. §. 5. p. 7. Melius est egrum relinquere, quam inanibus verbis protelare, & adulari, & non sanare. Blancardus tom. 2. aph. 77. Deploratos non oportet attingere, sed relinquere, & morbi finem tantummodo pronuntiare. Galennus lib. 2. aph. com. 29. scripsit. & in ægritudine Syleni: Si Medicus morbum tam magnum, ut fuit in Syleno cognoverit, solis prognosticis reliquendus est eger, ne infamentur remedia, aut dicat vulgus, quod à remediis mortuus fuit. Prudentis hominis est, primo eum, qui servari non potest, non attingere. celsus l. 5. cap. 26.

(35) cita. pag. 437. col. 2. tom. 7. infra citand. Uvan-suvieten de luevenerea.

(36) Uvan-suvieten. com. in aph Boerhave edit. venet. tom. 7. §. 1392. pag. 47. seq. de variolis; col. 2. Negari nequit quod impru-

pasados, quando un maligno hombre, enemigo de la nacion Española, con mano diabolica se atrevió à confeccionar unos polvos, que echados en las pilas de la agua bendita, à quantos tomaban de élla los apestaban, y assi se difundió el contagio con brevedad lastimosamente por toda la Provincia el año 1589. como lo confesó el mismo Reo en sus tormentos. (37) Si este sistema se estiende, con mucha razon podrán dezirnos, los Cirujanos: que no ha havido error por grosero, y pernicioso que haya sido, que no tenga un medico celebre por Autor, y defensor obstinado. (38) Los Jurisconsultos saben que el Medico puede matar impunemente, (39) y el vulgo podrá cantar con las plumas del Parnaso.

Poco ha era Medico fiero
 Diaulo el enterrador,
 lo que hazia antes Doctor,
 oy haze sepulturero. (40)

Tan lexos está de ser remedio el pretendido específico del Soliman-corrosivo, como lejos está de curacion el pobre Syphilitico, à quien se aplica. Acreditano varias experiencias, que he leído, y otras he visto, y referire brevemente dejando à parte las historias antiguas. . . . *Quis vos fascinavit, non obedire veritati? Ita Paulus c. 3. ep. ad Galatas, & fascinatio nugacitatis obscurat bona. sapientia. cap. 4.*

EXEM-

imprudentium hominum temeritas optimo huic remedio sæpè pessimam famam fecerit, dum acerremis argenti vivi præparationibus audacter nimis usi sunt. . . . Verum aequi rerum estimatores nunquam has calamitates tribuerunt remedio, sed jure acuserunt imperitos artifices, qui illotis manibus dum hæc sacra tractant, de corio humano ludunt audacter nimis, & impune sæpius, quod dolendum maximè.

(37) Ponuphr. Relles. lib. 2. cap. 10. Histor. Apologet. D. Narcisi.

(38) Lettres sur les disputes entre les medecens, & chirurgiens lettr. 1.

(39) §. 7. Institute ad leg. Aquil.

(40) Nuper erat Medicus, nunc est Vespillo Diaulus, quod vespillo facit, fecerat & Medicus. mart. Epigram. 86.

(41)

EXEMPLARES DEL USO DE LA CICUTA en Barcelona.

Primeramente el hijo de un Carpintero calle de la Canuda, que deseando curarle una pierna atrophiada, despues de varias congojas; se hizo *Anquilosis*, con el uso de la Cicuta, y hetico acabó.

El Afendado de la Villa de Monblanc, que estando 6. meses en Barcelona por curar de lamparons, con el uso de dicho vegetal, le acometió una palpitacion de corazon, dañada la respiracion, se volvió à su Patria hetico; y de lo dicho, que pensareis? Lo mesmo aconteció à un Cavallero hijo del tesorero de rentas, que de poco con el extracto de la Cicuta huvieran acabado con su vida.

No menor exito tuvo el hijo de un Carpintero calle de la Canuda, que por medicarle de Lamparones, con el curalo todo de la Cicuta, le acometieron vertigos, convulsiones, y en fin murió.

Igual suceso tuvo el caso de Isabel Ansi soltera en el Real, General Hospital, cuya enfermedad callo; pues con el uso de la Cicuta la affaltaron unos dolores de Barriga, con vomitos, vigiliass, y en tanto se abultó el Abdomen, que le imputaron estar embarazada, y durando por meses, acabaron con su vida, y en fin la demostracion publicó el Sphacello.

Iguales estragos experimentó el Reverendo Dr. Mitjans Presbitero de San Severo, calle de San Pablo, que expuesto à la curacion de un Esquirro con el uso de la Cicuta, le sobrevinieron vertigos, desmayos, y en fin la muerte.

Que acontecio con el uso de la Cicuta, al hijo de un Doctor en drechos, por curarle de un sombido de orejas? Callo el estrago; que capitales Simptomass comparecieron? Termino de su curacion fuè la mania!

Que provecho sacaron del uso de la Cicuta, los Barceloneies) y Manuel Xerta por el efecto de ojos? Que alivio Rosa Roca, y Foyx mujer de un fabricante de medias de seda por un tumor al codo? Que alivio por la glaucoma, ò bien gutta serena, que padeze aun actualmente Joseph Belora de Tarragona ha tenido con el uso de la Cicuta?

cuta? Acafo por ciertas durezas que padezia Don Juan Borràs Canonigo con el annuo ufo de la Cicuta, ha experimentado algun consuelo? Unos, y otros nada mas, que congojas, incomodidades, y porque fué provida fu naturaleza, se libraron del funello lanzè de la muerte, y fino huvieran abandonado el supuesto remedio, aurian parado en un abifmo de males, aunque se medicaron con purgantes, leche, y aguas termales, &c. *Hinc: cuncta res difficiles non potest eas homo explicare sermone.* Ecclesiast. cap. 8.

CASOS DEL USO DEL SOLIMAN-CORROSIVO.

Geronimo Sufany, calle Barra de ferro, por causa de la lue Aphrodisiaca fué aconsejado tomase el Soliman-corrosivo, segun el methodo de Uvan-suvieten, fueron tales los symptomas, no obstante de su robustez, el uso de la leche, y diluentes, que le causava todas las vezes un tal ardor de pecho, y garganta, que por la grande strangulacion, fué preciso abandonar el remedio, y en el dia està padeciendo de stranguria, que es lo que sacò del Soliman-corrosivo.

Una Señora, que vivia en Barceloneta, à consejo de un Perito, por garrotillo (sin tumor) Syphilitico le fué dado el Soliman-corrosivo, no obstante el diluyente, y de la leche, que se le subministrava continuamente se puso convulsa, aunque se le aplicó poco el remedio, y suffocandose por puntos, lo hechó de sí y en fin se hizo tabida, y la tierra cubre el caso. De que desgracias lamentables, que huviera causado dicho specifico, ha libertado à muchos mi mano? Con el mayor trabajo libré de una convulsion en los artos inferiores à N. Nono. De unas ulceras à la garganta à Pablo Sangra, y su mujer, que estaban padeciendo por el uso del Soliman-corrosivo, y fueron por mi curados, dexando el dicho specifico. Diganlo igualmente Carlos Figuerola, y su mujer, que perdidos de dolores, y ulceras, por el espacio de nueve meses con aquel uso, fueron aliviados con la receta de su antidoto. Lorenzo Ricart, Juan Huguet, y su mujer, no obstante del Soliman-corrosivo, cargados de dolores universales, y aun con el mismo empeoraron, y para eytar los estragos de dicho específico

cifico, sabe Dios quanto padecieron, y en fin lograron la deseada salud, por la aplicacion de otro remedio sirva de exemplar el triste caso de casa Ribot en el Regomí; dióse à una muchacha por indisposicion de ojos el especifico, que el mas perito facultativo llama comunmente *resolis*, però que sucedió? Los Padres pudieran responder del infeliz suceso, que yo no me atrevo, sino à callarlo. Pensareis que no puedo manifestaros otros casos? Vais engañados, solo la prudencia me dicta callarlos. En fin el Hospital Real General de Barcelona confirmará el hecho, por el empeño, que en el año 1761, 62. Estando el Doctor Buenaventura Miláns, (41) y otros Medicos de una, y Don Pedro Virgili, con todos los Profesores del Real Colegio de Cirurgia de Barcelona por otra parte (42) sobre si, ó no se pondria en execucion el nuevo remedio para los infectos de Venus; fué resuelto ante la Illustre Administracion de dicho Hospital, que se partieran los enfermos à la vez, que no acordavan las opiniones, y se aplicasen separadamente los especificos à unos, y à otros; Los Cirujanos salieron felizmente,

(41) Medico-consultor de los Exercitos de su Magestad, Socio de la Academia Medico-Matritense; Excathedratico de la Universidad de Cervera, y primer Medico del Hospital Real General de Barcelona. Doctor Don Carlos Rosell Medico del mismo Hospital, &c.

(42) Don Pedro Virgili Cirujano de Camara de su Magestad, Director del Real Colegio de Cirugia de Barcelona, y Fundador de la enseñanza de la facultad en España, &c. Don Lorenzo Roland Cirujano mayor de los Reales Exercitos, y Vice-Presidente del citado Colegio. Don Juan Rancé, y Don Diego Velasco Consultores Cirujanos del Exercito, y Profesores de dicho Colegio. Don Francisco Puig con los arriba honores. n. 23. Don Antonio Gimbernat Cirujano mayor de dicho Hospital, y Professor de dicho Colegio. Don Carlos Grassot Supernumerario

Pueden verse las declaraciones echas en poder de la Real Junta de Sanidad de Barcelona por peritos facultativos contra el uso interno del Soliman-corrosivo.

te, y curaron los enfermos de su cargo con las unciones; però los Medicos desfacertando los medios de Uvan-suvieten, experimentaron, con arto dolor, los fines de un Catastrophe de sus Paraliticos, que todos se bolvieron, en pocos meses, heticos, y Pthificos. En fin he oído de unos, y otros haverles sucedido los mas lamentables efectos del uso del Soliman-corrosivo. El Excelentissimo Señor Marques de la Mina Capitan General de los Exercitos, y Principado, y el Señor Don Juan Antonio Salgado, Comisario, Ordenador, è Intendente intèrino del Exercito, y de esta Provincia; zelozos de apèar la gravedad de los Soldados enfermos, por el uso del espicifico de Uvan-suvieten, llamaron à los expresados Medicos, y Cirujanos, los que dieron sus pareceres por escrito, y remitiendose à la Corte, revistados por los mas habiles facultativos, à Consulta del Real Protomedicato fué condenado, y prohibido el uso del Soliman-corrosivo; y en su consecuencia vino orden de la Superioridad al Señor Intendente, la que fué comunicada à Medicos, y Cirujanos de dicho Hospital, para que en adelante no se atreviesse à recetar interiormente el Soliman-corrosivo, bajo qualquier methodo, ò pretexto, à las Tropas de su Magestad, (que Dios guarde) y no sin fundamento: *Omnia in mensura, & numero, & pondere disposuisti. Sapientia c. II.*

Esta enumeracion de exemplares convencen claramente la insubsistencia de la opinion de los que se declaran acerrimos defensores del Soliman-corrosivo, y de la Cicuta; però siendo despreciada esta opinion de los mas clasicos Autores Medicos, tiene contra si la experiencia, que es la autora irrefragable de la verdad; y si tantos Escritores verdaderos por sus escritos, como por los cuidados continuos de la practica medicinal no han adherido al uso de una receta al parecer triaca, quando es intrinsecamente veneno, seria bueno, que antes siguiessimos à ciegas las huellas de la novedad antojadiza, que no las de la razon solida de la experiencia constante, y de la practica comun, y mas valida.

Acafo la doctrina de estos es engañosa?; Sus experiencias aparentes é inverosimiles?; Su testimonio, inverifional, y equivocado?; Sus promesas inciertas?; Y su fé, mentiro-

la? ; solo el malicioso puede discurrirlo.

No ay que dudar , que la malicia se reviste de la virtud , para engañar ; y el mejor hombre suele faltar así mismo , ó por la fragilidad humana , ó por la inconstancia de las edades , ó por la necesidad , è interés , ó por alguna especie de bien particular , ó publico , ó por imprudencia , y falta de noticia , la que no reconosco en Uvan-suvieten , pues aunque pequeño en sus prácticas , es grande en sus escritos. (43) Sin embargo que R. Schomberg. m. D. Socio de la Academia Londinense en el compendio , que haze de las

(43) *Magnus in folio , parvus in folio* , que se dixo en Roma de un grande Heroe. Vease el D. D. Andrés Piquer , Medico de Camara de S. M. que era lo que siente de dicho Varon en sus escritos. Como el *Compendium R. Schomberg. M. D. Societ. Londin.* acerca los escritos de VVan-suvieten. *Ne putetur VVan-suvieteni dicta circa sublimati-corrosivi usum , ne ignorare ; auspice sequentia , ex supra citato loco ; ait Autor : Multa olim tentaveram in morbis difficilibus curandis circa solutiones metallorum ab illis enim fateor multum sperabam. . . .* “ Metalla
 “ manent immutata fere semper , donec de corpore expel-
 “ lantur : quandium manet in corpore , dotes suas retinent.
 pag. 435. col. 1. *Quadam alia in diversis metallis tentavi , per propria menstrua in vitriolum conversis , deinde larga copia aque dilutis. An non sic verè potabilia reddi possunt metalla? . . .* “ Et
 “ si vel in centenis aquæ libris unicum granum vitrioli di-
 “ luatur in singula gutta totius massæ hæret proportionalis
 “ particula metallica ; uti chemicis experimentis ad oculum
 “ demonstrari potest. . . .” *Dum hæc omnia animo volebam , incidit in mentem , tentare vitrium mercurii , sed dilutissimum. Argenti vivi insignem efficaciam in curanda lue venerea omnes agnoscimus ; sed spem hanc animo foveam , forte efficacissimo tali remedio mercuriali , luem curari posse , sine salivatione ; quod præcipue in votis erat. col. 2. . . .* “ Qui mercurius-sublimatus dicitur ;
 “ & quia omnes partes animalium , quas attingit , erodit
 “ quam citissime , & in escharam mortuam convertit , hinc
 “ apellatur corrosivus ; & merito pag. 436. col 1. Hoc tamen
 “ contingebat sinistri in quibusdam , quod molestiam asperi-
 “ tatem

et fatem in faucibus perciperent, quandoque satis diu, post
 et deglutitum remedium cum metuerem inde aliquid damni,
 et multum minuebam quantitatem remedii. Vidi postea, quod
 et alargiori dosi sublimati corrosivi in aqua soluti vomitus
 et ortus fuerit, primis binis dosibus; & deinde semper nau-
 et sea, ac ægritudo, cum sensu ardoris, à ventriculo ad fau-
 et ces usque; sed absque vomitu: Sequebantur porrò tormina;
 et alvi evacuationes, & borborigmi. *Col. 2. Illo autem tempore,*
dum varia tentabam, ut possem dare ægris talem quantitatem su-
blimati corrosivi.... Litteras accepi ab Eruditissimo viro, quem mag-
ni semper feci, & facio Ribeira Sanchez Russorum Imperatricis,
tunc Archiatro in quibus indicat, quod veteranus Chirurgus daret
manè, & vesperi, in desperatissimis etiam malis venereis, unciam
sequentis remediis. R. Merc. sublimat. corrosiv. ʒj. sp. fermenti ex
hordeo, vel secale, parati, semel retificati Un. 120.... *et*
et salivationem sequi pro ratione. Multum me delectabat hu-
et jus remedii comunicatio. et (in pag. 437. *Van-suvieteni*
modo quo dabat invenies. col. 1.) *Constanter usus fui hoc reme-*
dio in hac proportione, quam D. Sanchez mihi indicaverat.... No-
et tandum est, quod in litteris D. Sanchez legeretur saliva-
et tionem sequi hujus remedii usum.... Notatur quidem, quod
et os internum minus tumeret, nec halitus oris adeò fæteret,
et ac fieri solet, dum, data Colomela, salivatio excitatur.
Et col. 2. cum per plura experimenta jam certus essem de utilitate
hujus remedii.... Volui communicare pluribus hujus remedii usum,
ut citius innotesceret illius utilitas.... *et* *Hæc est ratio, quare*
et plures Medici crediderint, mihi deberi usum hujus reme-
et dii; cum pauci antea ausi fuerint uti hoc remedio, quod
et pessimam fere ubique famam habebat. pag. 438. col. 1. Ma-
ximilianus Locher.... Primum periculum fecit. 1. maii. 1754. in
128. ægris, qui jam parati ad salivationem in lectulis decumbebant;
sanatos mihi monstravit omnes, absque ulla salivatione. Exulavit
postea semper ex hoc Nosocomio salivationis methodus; & 8. an-
rum spatio à 1754. ad 1762. usque curavit. 4880. Læe venera læ-
borantes eodem remedio.... Testantur autem sequentia: Nullus ex
vi remedii mortuus, vel gravius, & periculosum symptoma ex-
pertus est.... Nisi saburra in primis viis, vel plethora, adsit,
nulla preparatio requiritur. Cæterum sanguinis missio, aut purgatio
adhibetur. Col. 2. certus sum, non nocere usum, etiam satis diutur-

num, hujus remedii. pag. 439. col. 1. scripseram hæc eruditissimo apud Londinenses Medico Silvestre 3. Martii 1768. . . . " Tercenti milites ad Nosocomium S. Marci fuerant missi, ut à lue venerea curarentur. . . . Miseri illi vix Levamen ullum senserunt reliqui exierunt sani. . . . Col. 2. Gavissus sum si quis convictus, sequeretur illa, quæ credebam meliora, sed semper sollicitè cavi, ne quis coactus, hoc faceret. . . . pag. 440. col. 1. Unde conclusum fuit: Methodum hanc luem curandi preferri debere salivationi ob brevitatem curæ, obsecuritatem, & lenitatem, ob corporis habitum post curam finitam." pg. 441. col. 1. Licet minime absolum videatur, augere remedii efficaciam, semper vitavi, ne primæ viæ indè afficerentur; & cavi salivationem, quam si subrepere videbam, per aliquot dies abstinui à remedii usu, donec omnis metus ptyalismus cessaret. col. 2. Audax certe, & anceps, remedium! Sed & effectus satis violenti sequebantur. . . . Egregius Turner tentavit hanc methodum, sed brevi repudiabit. pag. 442 col. 1. Quantis periculis se exponant miseri, dum arcanorum jactatoribus salutem committunt, qui immedicabiliter sanitatem destruunt, dum luem se curare jactant! Dolens vidi toties, disenteriiis diuturnis exhaustos defecisse, tandem plures hæmoptisi, & sequente phthisi, contabuisse, post temerarias tales causas; quosdam superfuisse quidem diutius, at numquam recuperasse vigorem sanitatis, sed semper Languidos calamitosam vitam duxisse, donec in ipso virilis ætatis vigore deficerent. " Dum periculosa talia remedia guttatim dantur longe difficilius determinari poterit quantitas. . . . Aliquando tamen, quamvis raro, contingit, ut nec adulti hoc remedium ferre poterint. Testatur se hoc observasse conjunctissimus mihi Storch Archiater. . . . " Illi enim qui pectus sicuum habent, qui tussi vexantur, quorum systema nervosum admodum mobile est, qui hemorrhagiis subjecti sunt, citra detrimentum, hoc remedium non ferunt; licet etiam copiam decoctorum mollium superbibant. Fatetur, quandoque contigisse ut mala venerea huic remedio, per plures menses adhibito, non cederent. . . . col. 2. " Sic bona fide, dixi illa, quæ de usu sublimati corrosivi in curanda lue venerea, nihil hic dissimulans. Scopus mihi fuit, evitare periculum, & molestias salivationis; & tam parca uti argenti vivi copia in cura luis, quam fieri

las obras de dicho Varon , reduciendole sus volumenes en un pequeño escrito de los mas reducidos , lo manifiesta al contrario. Con esto deve advertirse , que à vezes no son menos dañosos los buenos , que los malos , y en duda es mas conforme à la prudencia estar de parte del peligro , que no fiarse del caracter de la persona , (44) no para ofender , sino para guardarse , que como dijo Ezequiel le acompañan engañadores , y que vive entre escorpiones , (45) cuyas cosas están siempre dispuestas à la ofensa , machinando varios modos para dañar. (46) En fin esto es de Medicos-Cortefanos : porque casi todos procuran adelantar sus pretensiones con el engaño del Pueblo , ò con descomponer à los benemeritos de su gracia , y favores , por medio de su mismo poder ; y peores son estos amigos , que alaban , que los enemigos , que murmuran , (47) y otros para engañar mas cauctamente alaban en publico , y disfaman en secreto. (48) Que segun el Propheta Ozeas son à manera de arco fraudulento , que apuntan à una parte , hieren à otra. (49) Y estos son los fautores de los imaginados venenosos remedios. *Si cor tuum non esset fatuum , non crederes fatum* Agustinus. Que

poterad metuebam enim semper à copia mercurii ingesti , cum indomabile corpus sit , & naturæ humanæ inimicum. Hæc sunt , quæ VVan-svieteni in scriptis. Leguntur lectori iudicium ut faciat posco , & dicat an bene vel male. disparui ?

(44) *Melior est sapientia , quàm vires , & vir Prudens quàm fortis. Sapientiæ. cap. 6. ver. 1.*

(45) *Subversores sunt tecum , & cum scorpionibus habitas. Ezechiel. 2. 6.*

(46) *Semper cauda in ictu est , nulloque momento meditari cessat , ne quando discit occasione. Plin. l. 11. c. 25.*

(47) *Unde amico infamiam parat , inde gloriam sibi recipere Tac. lib. 14. An. pessimum amicorum genus laudantes. Tac. in vita Agric.*

(48) *Secretis eum criminibus infamaverat ignarum , & quo cautius deciperetur palam laudatum. Tac. lib. 1. Hist.*

(49) *Facti sunt quasi arcus dolosus. Ose. 7. 18. 6.*

(50) *Pollicationibus cuncta urbis compita implere : Ambubayarum collegia , mendicos , mimos , Balatrones , id genus omne in suas partes trahere : Demum stupore vulgi quod ubique , præsertim verò*

Que más elogios se pueden buscar de los temperados venenos?; Que publicó el nuevo methodo de curar la lue Pudendagra por los vapores de cinabar por la boca? Que desesperados, y abandonados no se han curado con dicho methodo? Y con todo esto en estos tiempos se permiten? Leanse los estragos causados con dicha receta en el Señor Astruc. (50) y verán que cometida la especulacion, en vista de los estragos, el tal methodo fué condenado por los Magistrados. (51) Y que fuera del uso interno del Soliman-corrosivo? Se han visto en los Hospitales, Ciudades, Villas, y Lugares sus estragos; si la Superioridad oiera à los testigos tan calificados, como por mi parte cito: No faltarán en nuestros Dominios superiores providencias para abatirlos. Veanse las antigüedades, que hasta pena de muerte fué impuesta à los vendedores, è introductores de semejantes desordenes. (52) Y para hazer constar que nada vale la Sabiduria, y Pericia del Medico para inmutar la naturaleza del Soliman-corrosivo: Me valdré de la misma mixtura de
Uvan-

Lutetiæ, stulte credulum est, & novitatis mire appetens per multorum animos permovere, allectare, pellicere. Astruc. tom. 1. de mor. vener. lib. 2. cap. 9. pag. 120.

(51) *Intererat Reipublicæ quid de suffitionum viribus, & facultate sentiendum esset certò definiri, ne si forte ineficaces, aut noxiæ, circulatoris deliramentis, vel facinoribus præter equum, & bonum permittèretur Civium incolumitas; ne contra, si proficue essent, temere repudiaretur medicina fortuito quidem oblata, sed quæ à peritioribus exculta posset, non mediocrem utilitatem habere. Qua propter visum est magis stratibus remedii effectus iteratis periclitationibus explorare palam instituendis coram medicis, quos facultas Parisiensis, penes quam jus, & norma decidendi, deligere iussa est, ut tentamentorum omnium testes adessent oculati, & idonei, utilitatumque, siquæ indè emergerent Judices æquissimi. Prima omnium periclitatio habita fuit in Regio militum infirmorum hospicio, Gallice. L^e Hostel Royal des Invalides, &c. ejusdem Astruc. loc. cit. pag. 121.*

(52) §. 3. leg. 3. tit. 8. lib. 48. FF. *ad legem corneliam de siccariis, & veneficis. Alio senatus consulto effectum est, ut pigmentarii,*
&

Uvan-suvieten, en que pretenden los fautores, que el Soliman ya no sea corrosivo, sino un Balsamo-remedio; ponedla en la Analisis, y vereis separado el Soliman-corrosivo con los mismos fuecos, y caracteres, que antes de la mixtura posehia: Quién le ha asegurado que dentro el estomago no suceda lo mismo? Haga el artifice lo que gustare, que à la vista mudará los metales, semimetales; però no destruirá su principio intrinseco, que es el que haze veneno al Soliman-corrosivo: Esto no solamente lo he experimentado en esta casta de aparatos-venenosos; si tambien en las sales, (y mayormente en la Ammoniacal) que disueltas en los licores, que se escogieren, en quienes por su cantidad, ya se han perdido todos los caracteres de ellas, quedando sin accion; expuestas en Analisis se buelven à encontrar, con los mismos caracteres, que tenian antes de su disolucion; y assi aborreced à semejantes habladores, que en todo os engañarán, y todo su saber, no vencerá la malicia, segun el dicho de la Sabiduria. (53) Es pues el hombre el mas inconstante de los animales: à sí, y à ellos dañoso. Con la edad, la fortuna, el iuterés, y la passion se va mudando, y con el veneno introduciendo. Con especie de bien, hierra, y con amor proprio persevera; apoyandose en sus dictérios, que de los Celebres-Medicos solo escribe, para su defensa; haze reputacion la venganza, y la crueldad sabe dissimular, y tener ocultos largo tiempo sus afectos como por espacio de diez meses en sueños, y delicias embueltas en sus ocupaciones. (54) Con las palabras, la riza,

y

Et si qui temere cicutam, salamandram, Aconitum, pituacampas, aut bubrostim, mandragoram, & id quod lustramenti causa dederint Cantharides, pena teneantur hujus legis. Et in glosa: pigmentarius, idest, pharmacopula medicamentorum venditor.

(53) *Qui sophisticè loquitur, odibilis est: in omni re defraudabitur. Eccles. c. 37. ver. 24. Illi enim succedit nox, sapientiam autem non vincit malitia. Sapient. c. 7. v. 30.*

(54) *Decem mensium tempore coagulatus sum in sanguine, ex semine hominis, & delectamento semini conveniente. Sapient. c. p. 7. ver. 2.*

y las lagrimas encubre lo que tiene en el corazon. Con la Religion disfraza sus designios: Con el juramento los acredita, y con la meatira los oculta. Obedece al temor, y à la esperanza, los favores le hazen ingrato, el mando soberbio, la fuerza vil, la ley rendido. *Nec vis Herculeæ factum vitabit acerbum.* ex Homer. illiad. 6. Però que indomitos son los fautores de los remedios venenosos, que aun prohibiendolos la ley no escusan de esparfirlos. Se escriben en cera los beneficios, las injurias recibidas en marmol, y las que hazen en bronze. El amor les gobierna, no por caridad, sino por alguna especie de bien; la ira les manda. En la necesidad son humildes, y obedientes, y fuera de ella arrogantes, y despreciadores. Lo que en sí alaban, ò afectan les falta. Se juzgan finos en la amistad, y no saben guardarla. Desprecian lo proprio, y ambicionan lo ageno. Quanto mas alcanzan, mas desean. Con las gracias, ò acrecentamientos agenos les consume la envidia: Mas ofenden con especie de amigos, que de enemigos. Aman en los demás el rigor de la Justicia, y en sí le aborrecen. Harán en fin los Prudentes Letores la Justicia, que se merece la traduccion de la memoria prometida; pues que raro acontece ser feliz el Sabio por la fortuna.

*Da veniam scriptis, quorum non gloria nobis.
Causa, sed utilitas officiumque fuit.*

MEMO.

*Audias quæso Poetam: O miseras hominum mentes! O pectora cæca!
Et ex Aristotele: Omnes homines naturaliter scire desiderant. Etsi rerum causa omnibus sint ignota ex cap. 8. in fine. Eccles. ac ex cap. 3. cuncta fecit bona in tempore suo, & mundum tradidit disputationi eorum, ut non inveniat homo opus, quod operatus est Deus ab initio usque ad finem.*



Memoria sobre el uso del Soliman- corrosivo P. el Señor Pibrac.

HAbria sido difícil hallar una Autoridad, que fuese mas eficaz, para acreditar un remedio sospechoso, que aquella de un hombre tan celebre, como lo es el Señor Baron Vvan-suvieten.

“ Este Medico doctissimo ha dado algunos años haze,
“ una cierta estimacion al veneno mas peligroso; ha puef-
“ to en practica su administracion interna, y la ha dado
“ como el remedio mas seguro, mas comodo, y menos dif-
“ pendioso para la curacion de las enfermedades venereas.

“ El encanto de la novedad, ha hecho abrazar la nue-
“ va practica à las gentes, que no tenian sino una debil
“ confianza en el methodo antiguo, y que probablemente
“ pensaban de dicho remedio mal; porque ellos no juzga-
“ ban, sino despues de su modo de dirigirle.

“ La relacion de los mas brillantes sucesos obrados
“ por el Soliman-corrosivo, no eran capaces de determinar-
“ me à su favor; porque se por una larga experiencia, que
“ los remedios mas dañosos son muchas vezes mas alaba-
“ dos, y que no tiene medios muy sencillos de hazer mul-
“ tiplicar los elogios à proporcion de la necesidad, que se
“ tiene de ello. “ Se han siempre servido del Soliman-cor-
rosivo para la aplicacion exterior; però si en aquellos ca-
sos su uso debe estar sujeto à las reglas de prudencia, y
exige la mas grande circunspeccion, para evitar los effec-
tos peligrosos, que se seguirian sin duda por
falta de estas precauciones; puedese tener

su uso interior, bajo alguna for-
ma, que se adminis-
trará?

374

Memorias sobre el uso del Soliman

Perniciosos efectos del Soliman- corrosivo aplicado al exterior.

UN Comerciante de Nantes vino à Paris para hazerse curar de un tumor à la parte mediana, y posterior de la pierna izquierda; del volumen de dos puños adherente à los muslos, y el caracter del qual era canceroso. Un particular, que prometió la curacion de dicho mal, por la aplicacion de un remedio caustico, se apoderó muy aprisa de la confianza de los Parientes, y Amigos, que influye ordinariamente mucho sobre los enfermos, y uno se deja facilmente seduir por aseguranças lisongeras. El remedio fué aplicado, hizo una escara. El Enfermo dezia, que estava ya aliviado; sentia su pierna mas ligera, y creía moverla con mas facilidad que antes: El Empirico se llevó una parte de la escara à la primera cura, con carnes fungosas, que se havian elevado en forma de ongos à las partes laterales de la parte cauterizada; pulverizada, ò salpicada toda la cara descubierta con Soliman-corrosivo. La vegetacion tan prompta de las carnes, me hizo pensar mal del estado de las cosas, y mis ideas contrarias à la opinion de las demás, no fueron (aunque desgraciadamente) sino muy justificadas desde la mañana, por la mañana; pues el criado, que vino à la cama de su Dueño, para hazerle tomar caldo, le halló muerto. Pudierase atribuir este funesto suceso à una causa estraña, si no se tubiesse mas de un exemplo del efecto de los venenos aplicados al exterior del cuerpo. He visto una Señorita de edad de 8. años, que tenia dos lupias, la una en la nuca, y la otra à la parte superior del occipital; se hizo de éllas la operacion por la aplicacion del Spiritu de nitro. Despues de la evacuacion del humor, que éllas contenian, y que se parecia al cebo, se sirvieron del

del Soliman-cortosivo, para consumir el fondo del cistis, o bolsa. Se reiteró el uso, y la muchacha tuvo una suerte mas cruel aun, que el sujeto de la observacion precedente. Ella murió el quinto dia, con los mas terribles movimientos convulsivos.

Los dos echos, ó casos, que voy à presentaros, acabarán de manifestar con que promptitud esse medicamento puede traer à la sangre las causas mas mortales, ò funestas: ha cerca diez años, que un hombre del Languedoc llegó à Paris, el qual dezia, que era Profesor de un remedio especifico contra los canceres, en qualquiera parte del cuerpo, que fuesen situados. Estaba proveído de atestaciones que le hazian como digno de toda confianza. Como no aquietase à los certificados de los Medicos, y Cirujanos confirmados por aquellos, de los primeros Magistrados, de los Comandantes de la Provincia, todos testigos oculares de los prodigios del nuevo remedio? Aquel que tenia de éllo el secreto se anunciava con certesa; halló luego amigos para introducirle à los enfermos, y lo consiguió en una Dama atacada de un cancer al pecho muy peligroso. Muy prudenta para entregarse sin consideracion à las promesas de un Empirico, élla queria ver por si mesma los efectos del remedio: Este hombre le indicó, ò presentó la muger de un Tavernero de la calle de las Carnicerias, eo Boucherries. al arrabal Sanct German, eo Saint Germain. La que estava actualmente entre sus manos. Yo acompañé esta Dama, que me honraba con su confianza, à la casa de la tavernera; nosotros la hallamos muy contenta de su estado; yo no estava de élla tan satisfecho: Esperando el termino de esta curacion, propúse al hombre de Languedoc, eo Languedocien, de curar bajo nuestros ojos otra enferma, y que la Dama en question haria todos los gastos necesarios.

Pocos dias despues se presentó una mujer fuerte, y robusta, de edad 49. años. Ella parecia de un buen temperamento, tenia un cancer ulcerado al pecho; la pusieron en casa de un Cirujano en la calle de los Agustinos viejos, eo Vieux-Augustins. Ella fué preparada por el espacio de 15. dias, por la sangria, purga, y baños domestico. Su salud no padecia alteracion alguna. Este Empirico procedió al uso de su polvo-

blanco, era Soliman-corrosivo. La enferma sufrió después la aplicación; los dolores aumentaron considerablemente, y al cabo de 4. horas eran intolerables: Se manifestaron de una vez muchos accidentes, la opresión, náuceas, vomito, que paró hasta vomitar sangre, los movimientos convulsivos mas violentos; en fin élla sufrió en todas las partes de su cuerpo un tormento insufrible, del qual élla no fué libre hasta à la mañana por la mañana por la muerte mas horrible.

El Señor Moreau, que conocia la enferma, fué conmigo à la manifestación, ò disección de su cuerpo: Si se ha echo atención à los diferentes Symptomas, que han agitado tan cruelmente toda la economía animal, hasta su destrucción, se ha concebido, que la impresión ha pasado principalmente en el genero, ò Systema nervoso; no hallavamos nosotros tambien otros desordenes, que la inclinación de una serosidad-rubra, cuya cavidad del pecho era quasi llena; la taverniera no tubo una suerte mas feliz, èlla murió igualmente algunos dias después.

Yo no cargaré esta memoria de un infinito numero de echos semejantes à los anteriores, ò dichos. Se sabia, que el Soliman-corrosivo tomado interiormente sin precaucion, matava inmediatamente por la irritación de las tunicas del estomago, y por su cauterización. Però tal vez uno no era bastante instruido, que à mas de la impresión local, puede introducir, ò traer su perniciosa qualidad à la sangre, y producir en élla, los trastornos mas terribles. Uno no está al abrigo de todo peligro, hasta quando no exerce por su malignidad por efectos tan subitaneos. Los Señores difuntos Genin Medico Consultór del Rey. Petit, Boudou miembros de esta Compañia, y yo fuimos consultados para una Señora atacada de una ulcera cancerosa, la qual por su naturaleza, y por su situación no se determinó de una voz unanime, aconsejarle los grandes remedios. Nuestro aviso, ò dictamen halló oposiciones de la parte de la enferma, y de su marido, que tanto el uno, como el otro pretendian, que nosotros nos engañabamos sobre la causa del mal. Llegamos no obstante à persuadir à essa Señora de tomar los baños. Mientras su uso, me servi, en la intención de mo-
di-

dificar , ó tergir la ulcera de una mecha de hilas moxada
 en la agua phagedenica , que se sabe ser compuesta de una
 disolucion de Soliman-corrosivo en la agua de cal. El ter-
 cero dia sobre vino una salivacion : Este accidente nos sus-
 prendió , ó admiró , y nosotros nos persuadimos , que la en-
 ferma tomava sin saberlo nosotros algunos remedios mercu-
 riales ; però sus protestaciones las mas einceras nos desen-
 gañaron en este asumpto. La continuacion del uso de la agua
 phagedenica estableció dende la mañana un flujo de boca,
 eo Pthialismo muy abundante. Reflexionando entonces à la
 composicion de essa agua , suspendi de élla la aplicacion :
 La ulcera fué curada con un unguento suporativo , y por
 el uso de los purgantes , y de los gargarismos , eo gargaras,
 el flujo de la boca cesó. Apliqué de nuevo entonces sobre
 la ulcera las hilas mojadas en la agua phagedenica , eo cauf-
 tica , à fin de observar el efecto de élla : La salivacion bol-
 vió à empezar , y por muchas alternativas , que renovavan
 à mi gusto el flujo de boca me aseguré , que era el efecto
 de la simple aplicacion exterior de la agua phagedenica.
 El Señor Petit , à quién hize parte de este echo , eo suceño,
 le notició à toda la Academia entera , narrando un caso à
 donde el havia visto una salivacion , que fué el Symptomata
 pronostico de la muerte , y el efecto de una aplicacion ex-
 terior del mismo medicamento. Los registros de la Acade-
 mia hazen mencion de el juicio , que ella ha traído , el 10.
 Abril 1732. despues de el dicho de los difuntos Señores
 Malavál , y Fevrier , sobre una observacion comunicada por
 el Señor Monteil Cirujano en Sanct Macario , ferca Bordeus.
 Havia echo à un hombre la amputacion de un testiculo can-
 ceroso : Las carnes ongosas , que se formaron inmediata-
 mente , fueron consumidas por la aplicacion del precipita-
 do rubro. Este medicamento causó un flujo de boca , eo
 Phialismo , muy considerable. Los Comisarios dijeron que
 esse echo , no era nuevo , y que devia servir para hazer los
 Cirujanos circunspectos en la aplicacion de los remedios to-
 picos de los quales algunos pueden ser muy dañosos , y pe-
 ligrosos.

Si se quisieren juntar autoridades para asegurar la ver-
 dad , que yo he establecido , las pruebas serian muy nume-
 rosas:

rosas; yo me accontentaré con manifestar un echo despues de Degnerus, Autor conocido, y estimado. Al fin de su tratado sobre la Disenteria-biliofa-Epidemica de Nimegue, el dá la historia de una Dama envenenada por la aplicacion exterior del Soliman-corrosivo. Este remedio le fué ministrado por un Empirico, que pretendia curarla por esse medio de una petita dureza, que tenia en el muslo. El veneno produjo una escara espesissima, dolores violentos, y un tumor inflamatorio del tamaño de un puño, à mas de las ansias, de las debilidades, y convulsiones espantosas. Estos symptommas fueron acompañados de una salivacion ongosa, è immoderada. La complicacion de todos estos accidentes se llevó la enferma en 15 dias. El Charlatan, tuvo la desvergüenza de acusar delante de los Magistrados al Medico ordinario de negligente, ò malicioso, aunque este no huviesse sido llamado, sino despues de ocho dias de la aplicacion del Soliman. La facultad de medicina de Hale, que Stahaal, Hoffinan, Juncker, Alberti, y otros grandes hombres han echo justamente celebre, condenò el Charlatan, ya marxitado por un juicio adelantado solemne la temeridad de aquellos que se atreverian servirse de dicho veneno. No hay Placticante vigilante, y atento, que no sea convencido de los efectos tragicos del Soliman-corrosivo, hasta que lo aplican solamente al exterior. Y para continuar à servirme de los terminos empleados en el juicio de la facultad de Hale, los Sabios, y habiles Medicos no ignoran, que esse desgraciado remedio empleado como topico, produce muchas vezes una salivacion impetuosa, sin que alguno de ellos sea fiador, que ella pueda ser moderada por el arte, y hazerse innocente. Podemos pues concluir despues de una autoridad tan respetable, y traduciendo las proprias expresiones, que la suerte de aquellos es lastimable, que tienen la desgracia de parar en tales manos de semejantes asesinos; pues aun que le suceda escaparse de la muerte, su salud no dexa de recibir ataques funestos: Arrastran una vida debil, delicada, y lo que hay de mas cruel es, que ellos no sospechan solamente el manancial, co origen, de los males, que surgen.

I I

Pruebas de los efectos dañosos del Solman-corrosivo tomado interiormente.

HE probado bastantemente los tristes efectos del mercurio Soliman-corrosivo aplicado exteriormente. Queda à examinar lo que se deve de éllo temer en el uso interior. Mucho tiempo haze, que se han buscado socorros contra el mal venereo en el uso de esse medio. La Chimica medicinal del Señor Malovin nos enseña, que durante el Sitio de Namur por Luis xiv. un Cavallero tenia el atrevimiento de hazer tomar de élla, para curar enfermedades venereas inveteradas, que havian resistido à todos los demás remedios; però razones de prudencia lo impiden, de describir el modo, del qual se usaba, de una preparacion, que el no piensa ser obligacion de aconsejar. Nosotros aprendemos de la advertencia del Señor Astruc por la tercera edicion francesa de su tratado de las enfermedades venereas, que el sabia, que el difunto Señor Duque de Antin havia echo administrar esse remedio à un grande numero de criados; que ninguno havia sido incomodado, que todos havian sido aliviados, y que por la declaracion del Cirujano, que lo empleaba, ay motivos suficientes para creer, que cinco personas han sido radicalmente curadas. No obstante estos echos, el Señor Astruc convencido de los peligros del uso de un veneno tan activo, y conociendo los Empíricos, cuya temeridad iguala las pocas luces, mirá esse remedio, como una espada entre las manos de locos.

“Será acaso el mismo quando será administrado por hombres sabios, y prudentes, llenos de atencion, y que tendrán habito de manejar una arma tan peligrosa? Boerhave exige, eo quiere, todas estas condiciones, indicando en su Chimica el uso, que se podria hazer del Soliman-corrosivo.

“ Despues de este grande Maestro su discipulo el Señor Baron Vvan-suyeten ha buscado la preparecion, la dosis de

de este remedio , y el methodo de administrarle. Se toma
 en pequeña cantidad en un licor , extendido en un gran-
 de vehículo , que el enfermo extiende aun por una gran-
 de bebida , eo muchísimas bebidas ; apesar de todas estas
 precauciones , se sabe , que este remedio irrita el estoma-
 go , dá torturas , y colicas violentas , y que no hay sino
 gentes muy robustas , que no sientan incomodidades , hasta
 desde las primeras tomas , dadas con el mas grande cuy-
 dado , ò methodo : hay estomagos tan sensibles , que no
 hay circunspeccion alguna , que pueda ponerlos al abrigo
 de las impresiones funestas de este remedio.

El Señor Duplessis , Cirujano mayor de los Exercitos,
 ha visto en los Hospitales del Bajo-rhin , eo Basrhin , à don-
 de se havia usado desta preparacion , hombres que son ver-
 daderamente muertos envenenados , y que tenian el esto-
 mago cauterizado por este pretendido remedio. Veis aí to-
 dos nuestros temores justificados. Estos casos , dirán , son
 estremamente raros comparandoles con el numero conside-
 rable de personas , que han tomado el remedio , no solamen-
 te temerariamente , però con fruto ? Es lo que vays aora ha
 propósito à examinar.

Quién nos librarà , que porque un grande numero de
 personas habrán tomado un grano de Soliman-corrosivo te-
 merariamente , una , ú otra no será la víctima de una me-
 nor dosis ? Però supongamos , que todos los Enfermos , nue-
 vos Mithridates , sean luego habituados en el veneno , y que
 la sensibilidad embotada de los organos de la digestion im-
 pida , que no se levanten contra el uso de este remedio ; es
 preciso para obtener los sucessos que se esperan de él , tray-
 ga su accion à la sangre. Distribuido en los liquores , pierde
 allá su qualidad venenosa ? Las reglas de prudencia , que
 han ellas operado sino de haver convertido un veneno
 sutil , y activo , en veneno lento ? Es una verdad incon-
 trastable. Seria preciso saber lo que se han echo la mayor
 parte de aquellos , que han echo el uso ; un año , dos años ,
 ó tres años despues de su tratamiento. El Señor Luis , à
 quien havia suplicado , que se informasse durante sus Cam-
 pañas , de los effectos consecutivos de este remedio , me ha
 dicho haver visto los enfermos reducidos en un estado de

flaqueza , y de sequedad , ò aridez considerables , à pesar de las bebidas emolientes , y el uso de la leche , que priva una accion destructiva mas señalada , que aquellos , el pecho de los quales era delicado , no resistian al uso de esta preparacion ; que los enfermos quedaban à los Hospitales , otro tanto tiempo que por un tratamiento exempto de peligro , y menos infiel ; que la desaparicion muchas vezes muy prompta de los symptommas dolorosos , no podia ser una prueba de la curacion de los enfermos , y que era preciso bolverles à ver algun tiempo despues de la Epoca , à la qual uno pone , eo fige , su curacion radical , para juzgar sanamente del effecto del medio , por el qual se pretende haverle obtenido.

El Señor Duplessis , que ha examinado bien las cosas , asegura , que se ha visto por el estado del empleo de los medicamentos en los Hospitales , que aquellos , que estavan encargados de tratar los enfermos por el Soliman-corrosivo , havian recurrido muchas vezes à las fricciones mercuriales ; lo que estava probado por la grande cantidad de unguento neapolitano , que ellos havian sacado de la pharmacia. Contaron despues de esto sobre la eficacia absoluta , y exclusiva de esse medicamento.

No es en los Hospitales , es en los Regimientos à donde buelven aquellos , que han soportado el tratamiento , eo curacion , que es menester informarse , si los successos son tan constantes , como quisieran hazerle creer. La mayor parte de los Cirujanos mayores no tenian sino un grito , eo voto , sobre la infidelidad de esse pretendido remedio. Los symptommas cutaneos , que se dice ceder tan facilmente à las primeras dosis de esta preparacion , bolyian muchas vezes à parecer al cabo de dos , ò tres meses , y à personas , cuya conduita no era sospechosa. Pues es el refugio de todos los diitribuidores de nuevos remedios en esse genero , de atribuir à una nueva adquisicion , los señales del defecto de successos de sus cuydados. El Señor Rauquil Cirujano Mayor del Cuerpo de los granaderos de Francia , cuya prudencia , y capacidad son conocidas , es tal vez de todos los Cirujanos aquel , quien ha observado mas los effectos del Soliman-corrosivo : Ha conocido de ello los peligros , y la infidelidad , y en los mismos casos , en que el

“ cree haver recibido mas ventajas , no ha podido dispensarse
“ de hazer entrar las fricciones en concurrencias. El Señor
Rauquil ha echo reparos juicios sobre del carácter de la fluxion
de pecho, que el ha visto venir en el uso del Soliman-corrosio:
La dificultad de respirar no responde à la intensión del dolor,
el pulso no está duro , porque el mal viene menos del apadu-
ra , ò embarazo , que de la irritacion de los vasos , y las san-
grias tan eficaces en la fluxion inflamatoria no producen bue-
nos efectos en esta. Los mas grandes socorros se facan de los
remedios dulcificantes , y capaces de embolver las sales irritan-
tes , que el uso de la disolucion del Soliman-corrosivo ha traí-
do en los humores. Es à esta qualidad corrosiva, que se debe el
buen efecto, que el Señor Rauquil ha observado de este reme-
dio, para poner en fundicion purulenta los bubones mas duros:
Peró que se haga en ella atencion el deve producir el mismo
efecto sobre las congestiones limfaticas de las demás partes ; y
un hombre , que tubiera tuberculos al higado , ò pulmon , es
quasi seguro, que ellos se terminarán por suporacion usando del
Soliman-corrosivo. En fin no se concibe, como hombres racio-
“ nales puedan exponerse à ser víctimas de un remedio tan peli-
“ groso , como pueda haverlos tan temerários para emplearle,
“ y entre los unos , y los otros una infinidad de hombres , que
“ le lisongean , sin saber porque , à pesar de un methodo segu-
“ ro , cuya administracion tiene principios ciertos. Parece, que
“ esto sea una conspiracion contra la Humanidad.

Memories de l' academie Royale de Chirurgie de Paris.
Tome quatrieme... , pag. 153. Memoire sur l' usage du sublime
corrosif, Par. M. Pibrac.

Doctor Jayme Menós.

*Non pigebit autem me , sicubi hesito , querere ; nec pudebit , sicubi
erro , discere ; proinde quisquis hac legit , ubi pariter certus est , per-
gat mecum : Ubi pariter hesitat , querat mecum , ubi errorem suum
cognoscit , redeat ad me ubi meum revocet me. Augustinus. lib. 1.
de Trinitate c. 2. & 3. ed de Paris ann. 1614. en 10. vol. en
fol. tom. 3. & 4. pag. 87. col. 1.*